

ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE. Jesús López Zamora**, comenta: "Integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria número 67, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 fracción 11 y 12 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 18 horas con 15 minutos del día 11 de septiembre del 2010 se declara abierta esta Sesión Extraordinaria; les pido tomen asiento por favor, le solicito señor Secretario tome lista de asistencia y en su caso declare la existencia de Quórum legal para sesionar". **1.- Lista de Asistencia.** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, dice: "Con el permiso del Honorable Cabildo me permito tomar lista de asistencia y en su caso declarar Quórum Legal: Presidente Jesús López Zamora, Síndico Municipal Ing. María del Consuelo Argüelles Arellano, los Ciudadanos Regidores: 1.- Jorge Fajardo Frías, 2.- Javier Reyes Romo (no se presentó a sesión), 3.- Bertha Dávila Ramírez (no se presentó a sesión), 4.- Ma. Elena García Villa (no se presentó a sesión), 5.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales (no se presentó a sesión), 6.- Cruz Tijerín Chávez (se integró ya iniciada la sesión), 7.- Raúl Dueñas Esquivel, 8.- Ma. De los Ángeles Fernández Guerrero, 9.- Ubaldo García Escareño (no se presentó a sesión), 10.- Juana Esparza Vázquez, 11.- Rodrigo Román Ortega (no se presentó a sesión), 12.- Salim Francisco Valdés Sabag, 13.- Emilio Parga Carranza (no se presentó a sesión), 14.- Fernando Becerra Chiw, 15.- Gabriela Reyes Cruz, 16.- Josefina Balderas Castañeda, 17.- Jaime Ramos Martínez (no se presentó a sesión), 18.- Milagros del Carme Hernández Muñoz, 19.- Ma. Judith Hernández Terrones (no se presentó a sesión) y 20.- Manuel Gerardo Lugo Balderas". **2.- Declaración de Quórum Legal.** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, menciona: "informo que se cuenta con una asistencia de 13 integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, menciona: "solicito al Lic. Ignacio Jiménez Castro, dé lectura al Proyecto del Orden del Día". **PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 67. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2010.** **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Aprobación en su caso de Quórum Legal. **3.-** Aprobación en su caso, del orden del día. **4.-** Aprobación en su caso, del dictamen que emite la Síndico Municipal María del Consuelo Argüelles Arellano correspondiente al correspondiente al corte de caja del mes de agosto de 2010 y anexos. **5.-** Designar al miembro del Ayuntamiento que habrá de firmar los documentos de entrega-recepción de la administración pública municipal 2007-2010. **6.-** Propuesta de adecuación FORTAMUN por \$2,184.613 y aplicación de recursos fondo IV para cubrir obligaciones financieras por \$2,184.613. **7.-** Aprobación en su caso, del contenido de las actas y puntos de acuerdo tomados en: * La Sesión Extraordinaria número 62, de fecha 18 de agosto de 2010. * La Sesión Solemne número 63, de fecha 20 de agosto de 2010. * La Sesión Extraordinaria número 64, de fecha 27 de agosto de 2010. * La Sesión Ordinaria número 65, de fecha 30 de agosto de 2010. * La Sesión Extraordinaria número 66, de fecha 3 de septiembre de 2010. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, comenta: "Solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro sírvase a tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: "Señoras y señores integrantes del honorable cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto número: **3.-** Aprobación del orden del día, la cual es aprobado por unanimidad de votos señor Presidente". **(Punto de Acuerdo número 642)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, toma la palabra: "Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro continúe con el desarrollo del Orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: "Doy cuenta al honorable cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.-** Aprobación en su caso, del dictamen que emite la Síndico Municipal María del Consuelo Argüelles Arellano correspondiente al correspondiente al corte de caja del mes de

ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

agosto de 2010 y anexos. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, hace uso de la voz: "Se le concede el uso de la voz a la Sindico Municipal la Ing. María del Consuelo Argüelles Arellano para que exponga el tema". La **C. Síndico Municipal María del Consuelo Argüelles Arellano**, expresa: "Gracias, le sedo la palabra al Tesorero Municipal Ignacio Sánchez González para que de lectura al documento". El **C. Tesorero Municipal, Ignacio Sánchez González**, toma la palabra: "Con el permiso del pleno doy lectura al corte de caja correspondiente al mes de agosto del año 2010".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: SINDICATURA
REFERENCIA: 283/2010


MEMORANDUM

LIC. IGNACIO JIMENEZ CASTRO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y teniendo en cuenta que está por concluir la presente administración municipal, me permito solicitarle que incluya en la orden del día de la próxima sesión de cabildo el corte de Caja correspondiente al mes de Agosto del presente año, dando así cumplimiento al artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Zacatecas, Zac., a 9 de Septiembre del 2010
LA SÍNDICO MUNICIPAL


ING. MARIA DEL CONSUELO ARGÜELLES ARELLANO.



c.c.p.- C.P José Ignacio Sánchez González. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Archivo.



ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2010.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08 de Septiembre de 2010.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas el resultado del análisis practicado a:

- 1. Estados Financieros** correspondientes al mes de **Agosto de 2010.**

Punto enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I. ANTECEDENTES.

Sirven de antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable efectuada por la Tesorería Municipal, mediante Memorandum No. 188/10, del 03/09/10, en los términos siguientes:

Con relación a lo dispuesto en el Artículo 96, Fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio, por este conducto nos permitimos rendir a la apreciable consideración y atinado criterio prudencial de los miembros de esa **Comisión Edilicia de Hacienda** que Usted dignamente preside, durante el plazo de los **primeros 5 (cinco) días hábiles** del mes siguiente al que corresponden las cifras, el reporte que enseguida se pormenoriza y que tiene soporte en los datos contenidos en carpeta adjunta a este **Corte de Caja** inherente al **mes de Agosto de 2010.**

Para mayor claridad de las cifras del periodo que se informa (**Agosto de 2010**), se acompañan al presente los Anexos que enseguida se mencionan:

Número de Anexo.	Descripción del Anexo.
1	Cédula Analítica del Fondo Único de Participaciones del mes de Agosto de 2010.
2	Cédula Analítica de Captación de Ingresos del mes de Agosto de 2010.
3	Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º. al 31 de Agosto de 2010. Analítico, por Título, Capítulo, Cuentas de Mayor y Subcuentas.
4	Balance General al 31 de Agosto de 2010.
5	Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 10. al 31 de Agosto de 2010.
6	Estado de Flujo Operacional del 10. al 31 de Agosto de 2010.
7	Cuadro Resumen de EEFF del mes de Agosto de 2010.
8	Razones Financieras al mes de Agosto de 2010.

Como **Anexo # 1** de este documento (Cédula Analítica del Fondo Único de Participaciones), se contrasta la recepción de recursos a Agosto de 2010 vs. Agosto de 2009, observándose una mejoría de este rubro, en líquido por la cantidad de **\$ 10'562,824.72** (Diez millones quinientos sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 12/100 m.n.), donde la deductiva por alumbrado

**ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2010.**

público siguió siendo elevada (68.33% más que el mismo periodo del año pasado; es decir, +\$ 3'030,428.56); por ende, las participaciones federales se comportan razonablemente conforme a lo presupuestado (68.54% cuando la media aritmética es del 66.67%) y no podemos dejar de razonar que para 2010 no se contará con recursos extraordinarios del FEIEF (Fondo de Estabilización de Ingresos a las Entidades Federativas) como sí sucedió en el segundo semestre de 2009 (en cuantía de \$ 12'297,686.00).

Se da cuenta del comportamiento de lo recaudado en el Anexo # 2; los ingresos propios significaron a Agosto de 2010 el 67.59% de lo presupuestado anual (cuando la media aritmética al periodo (8/12) es del 66.67%); en comparación con el mismo periodo del año inmediato anterior, se registró una alza de 0.38%, que en términos nominales acumulados constituyó +\$ 212,414.50.

El Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º. al 31 de Agosto de 2010, pormenorizado por Título, Capítulo, Cuenta de Mayor y Subcuentas (último nivel de desagregación por objeto del gasto) se ciñe en el Anexo # 3 de este reporte; enseguida se presenta el resumen de lo recaudado y lo ejercido a Agosto de 2010 versus al mismo mes del 2009 y su comparativo respecto a lo presupuestado:

Resumen.

Concepto.	Del Periodo (Agosto de 2010).	Acumulado (2010).	Presupuestado (2010).	Diferencias Recaudado / Ejercido. (2010).	% Recaudado / Ejercido. (2010).	Captado / Ejercido 2009, al periodo.	Diferencia 2010 vs. 2009. Captado / Ejercido, al periodo.	Variación en %.
Ingresos.	39,839,958.51	251,240,150.12	430,225,622.85	178,985,472.73	58.40%	257,446,540.63	-6,206,390.51	-2.41%
Impuestos.	2,762,743.88	26,748,622.70	38,927,985.09	12,179,362.39	68.71%	27,180,630.35	-432,007.65	-1.59%
Derechos.	2,584,079.68	19,160,208.13	27,403,461.57	8,243,253.44	69.92%	17,628,188.49	1,532,019.64	8.69%
Productos.	921,584.64	7,091,915.60	10,555,801.38	3,463,885.78	67.19%	7,186,498.57	-94,582.97	-1.32%
Aprovechamientos.	222,047.97	2,542,800.40	5,289,302.25	2,746,501.85	48.07%	3,335,814.92	-793,014.52	-23.77%
Participaciones.	11,835,748.00	104,979,647.00	153,164,583.00	48,184,936.00	68.54%	91,000,678.00	13,978,969.00	15.36%
Aportaciones Fed.	14,599,912.63	63,025,854.06	90,309,267.36	27,283,413.30	69.79%	44,042,119.72	18,983,734.34	43.10%
Otros Prog. y Ramo 20.	1,872,126.63	10,145,688.28	30,410,015.50	20,264,327.22	33.36%	41,723,288.76	-31,577,600.48	-75.68%
Otros Ingresos.	5,041,715.08	17,545,413.95	74,165,206.70	56,619,792.75	23.66%	25,349,321.82	-7,803,907.87	-30.79%
Egresos.	39,143,798.35	226,648,805.24	430,225,622.85	203,576,817.61	52.68%	250,591,198.58	-23,942,393.34	-9.55%
Servicios Personales.	15,947,256.14	113,467,493.51	170,722,899.63	57,255,406.12	66.46%	90,670,065.53	22,797,427.98	25.14%
Mat. y Suministros.	1,115,411.56	7,691,051.02	15,269,412.79	7,578,361.77	50.37%	14,246,868.71	-6,555,817.69	-46.02%
Servicios Generales.	6,356,082.02	34,041,246.58	37,561,796.34	3,520,549.76	90.63%	39,585,893.73	-5,544,647.15	-14.01%
Ayudas, Subs. y Transf.	633,686.61	8,494,248.81	15,235,100.00	6,740,851.19	55.75%	16,575,914.64	-8,081,665.83	-48.76%
Bienes Muebles e Inm.	157,018.59	518,872.84	1,896,993.63	1,378,120.79	27.35%	1,280,853.52	-761,980.68	-59.49%
Obras Públicas.	690,347.31	6,951,777.51	47,150,000.00	40,198,222.49	14.74%	27,095,134.35	-20,143,356.84	-74.34%
Otros Prog. y Ramo 20.	4,105,942.74	7,272,755.31	52,080,153.09	44,807,397.78	13.96%	13,266,468.62	-5,993,713.31	-45.18%
Aportaciones Federales.	10,138,053.38	48,211,359.66	90,309,267.37	42,097,907.71	53.38%	47,869,999.48	341,360.18	0.71%
Resultado Financiero.	696,160.16	24,591,344.88	0.00	-24,591,344.88		6,855,342.05		

**ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2010.**

Vale la pena profundizar en el comportamiento de las partidas etiquetadas como de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En la siguiente tabla se observan las derivaciones en cuanto a las partidas cuyas variables se encuentran razonablemente bajo el control de la entidad; en contraparte, el impacto del incremento en las tarifas de servicios básicos (por ejemplo, energía eléctrica, donde no sólo se consumen menos kwh sino que aumenta la tarifa y los amparos en cuanto al DAP):

Comportamiento de las partidas de gasto corriente etiquetas como de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Concepto.	Ejercido a Agosto de 2010.	Ejercido a Agosto de 2009.	Variación.	
			Nominal.	Porcentual.
3300 S. Ases., Inf., Est., Inv. y Cap.	1,049,011.15	1,344,822.93	-295,811.78	-22.00%
3800 Servicios Oficiales.	1,600,914.87	2,526,228.22	-925,313.35	-36.63%
2600 Combustibles y Lubricantes.	5,582,123.76	10,613,926.67	-5,031,802.91	-47.41%
3500 Serv. Mtto. y Conservación.	3,872,387.82	4,444,666.35	-572,278.53	-12.88%
3700 Serv. de Traslados.	448,827.07	1,050,909.51	-602,082.44	-36.63%
3600 Serv. Difusión e Información.	1,078,431.02	4,767,248.16	-3,688,817.14	-77.38%
3100 Servicios Básicos.	11,396,966.19	8,068,807.42	3,328,158.77	41.25%
Totales.	25,028,661.88	32,816,609.26	-7,787,947.38	-23.73%

Desglose del Concepto 3100: "Servicios Básicos".

Partida.	Ejercido a Agosto de 2010.	Ejercido a Agosto de 2009.	Variación.	
			Nominal.	Porcentual.
3101 Servicio postal.	28,384.14	149,093.48	-120,709.34	-80.96%
3103 Serv. telefónico convencional.	666,756.46	781,049.52	-114,293.06	-14.63%
3104 Serv. telefonía celular.	802,458.72	745,710.94	56,747.78	7.61%
3105 Serv. energía eléctrica.	8,875,645.94	5,400,979.12	3,474,666.82	64.33%
3106 Serv. agua potable.	933,397.53	830,864.60	102,532.93	12.34%
3107 Servicio de fotocopiado.	90,323.40	161,109.76	-70,786.36	-43.94%
Totales.	11,396,966.19	8,068,807.42	3,328,158.77	41.25%

Nota:

La absorción de obligaciones financieras vía Fondo IV a Agosto de 2010 ascendió a \$ 15'291,969.50.

El **Balance General** al 31 de Agosto de 2010, se encuentra en el **Anexo # 4**.

Los **Anexos # 5 y 6** corresponden a las fórmulas comprobatorias contables de los **Estados de Origen y Aplicación de Recursos y de Flujo Operacional**.

ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2010.

Como se ha expresado en Cortes de Caja precedentes, se ha estilado elaborar un **Cuadro Resumen**, mismo que se encuentra en el **Anexo # 7**, y que es un híbrido del Estado de Resultados y del Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

En **Anexo # 8**, se focaliza el cálculo de **razones financieras del periodo Agosto de 2010** (liquidez; margen de seguridad; solvencia; resultado financiero; autonomía financiera; autonomía financiera para cubrir gasto corriente y realización de inversiones, servicios y beneficio social), conforme al Manual proporcionado por la ASE (Auditoría Superior del Estado) y a los reportes del propio SACC (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental).

Es por lo anteriormente expuesto que mucho agradeceremos tenga a bien promover, al considerarse procedente, **punto de acuerdo** al seno del **máximo órgano de gobierno municipal**, consistente en:

Único. **Autorizar** el **Corte de Caja** correspondiente al mes de **Agosto de 2010** presentado por esta Tesorería Municipal, en concordancia a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo al tiempo de reiterarnos a sus órdenes para mejor proveer los datos que se estimen necesarios en las conclusiones que nos ocupan.

Así, se dio cabal cumplimiento a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, que a la letra dice: "Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de caja de la Tesorería Municipal, con el visto bueno del Síndico".

II. FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los Artículos 74, fracción II, y 78, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado de Zacatecas.

III. PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDO:

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al mes de **Agosto de 2010**, esta Sindicatura a mi cargo, **considera procedente:**

Único. **Autorizar** el **Corte de Caja** correspondiente al mes de **Agosto de 2010** presentado por esta Tesorería Municipal, en concordancia a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio.

Lo anterior, al tiempo de solicitar al H. Ayuntamiento **AUTORICE** la remisión del **Corte de Caja de Agosto de 2010 a la Auditoría Superior del Estado** para los efectos de fiscalización que correspondan, dando así cumplimiento a la obligación señalada en el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas; y a la Unidad de Enlace respectiva para su

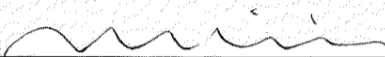
ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2010.

publicación en el sitio de Internet del Ayuntamiento (www.capitalzacatecas.gob.mx) de conformidad a las leyes de la materia.

Ciudad Heroica de Zacatecas, Zac., a 08 de Septiembre de 2010.

ATENTAMENTE.



MA. DEL CONSUELO ARGÜELLES ARELLANO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.

5

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, manifiesta: “Doy cuenta al Cabildo que se integra el Regidor Cruz Tijerín Chávez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, comenta: “Si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda, solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro sírvase a tomar la votación correspondiente”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: “Señores y señoras integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto número: 4.- autorizar corte de caja correspondiente al mes de agosto de 2010, presentado por la Tesorería Municipal en concordancia a lo dictado en el numeral 96 fracción 14 de la Ley Orgánica del Municipio; la cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 643)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, toma la palabra: “Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro continúe con el desarrollo del Orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: “Doy cuenta al honorable cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 5.- Designar al miembro del Ayuntamiento que habrá de firmar los documentos de entrega-recepción de la administración pública municipal 2007-2010. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López**

ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Zamora, comenta: "Si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda; solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro sírvase a tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, toma la palabra: "Señores y señoras integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto número: 5.- Designar a los miembro del Ayuntamiento siendo la regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz y el regidor Fernando Becerra Chiw, quienes firmarán el documento de entrega-recepción de la administración pública municipal 2007-2010, la cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de acuerdo Número 644)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, manifiesta: "Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro continúe con el desarrollo del Orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: "Doy cuenta al honorable cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 6.- Propuesta de adecuación FORTAMUN por \$2,184.613 y aplicación de recursos fondo IV para cubrir obligaciones financieras por \$2,184.613. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, toma la palabra: "Se le concede el uso de la voz al C. Tesorero Municipal Ignacio Sánchez González, para que exponga el tema". El **C. Tesorero Municipal, Ignacio Sánchez González**, hace uso de la voz: "En el oficio que les acabamos de entregar con el número 192/10 viene el desglose de lo que se presenta como propuesta de aplicación de recursos, estas son las cuentas que cubriría la Administración Municipal con el 50% de los recursos relativos al fondo IV del mes de septiembre del 2010 correspondientes al actual ejercicio constitucional". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, comenta: "Si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda, solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro sírvase a tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, toma la palabra: "Señores y señoras integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto número: 6.- Aprobación en su caso de la propuesta de adecuación FORTAMUN por \$2,184.613 y aplicación de recursos fondo IV para cubrir obligaciones financieras por \$2,184.613. La cual es aprobado por unanimidad de votos señor Presidente". **(Punto de Acuerdo número 645)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, manifiesta: "Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro continúe con el desarrollo del Orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: "Doy cuenta al Honorable cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 7.- Aprobación en su caso, del contenido de las actas y puntos de acuerdo tomados en: * La Sesión Extraordinaria número 62, de fecha 18 de agosto de 2010. * La Sesión Solemne número 63, de fecha 20 de agosto de 2010. * La Sesión Extraordinaria número 64, de fecha 27 de agosto de 2010. * La Sesión Ordinaria número 65, de fecha 30 de agosto de 2010. * La Sesión Extraordinaria número 66, de fecha 3 de septiembre de 2010. * La Sesión Solemne número 67, de fecha 10 de septiembre de 2010. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, comenta: "Si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda, solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro sírvase a tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, toma la palabra: "Señores y señoras integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto número: 7.- Ratificación de los puntos de acuerdos tomados en las sesiones de Cabildo celebradas con antelación a la presente: * La Sesión Extraordinaria número 62, de fecha 18 de agosto de 2010. * La Sesión Solemne número 63, de fecha 20 de agosto de 2010. * La Sesión Extraordinaria número 64, de fecha 27 de agosto de 2010. * La Sesión Ordinaria número 65, de fecha 30 de agosto de 2010. * La Sesión Extraordinaria número 66, de fecha 3 de septiembre de 2010. * La Sesión Solemne número 67, de fecha 10 de

ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

septiembre de 2010. La cual es aprobado por unanimidad de votos”. (Punto de Acuerdo número 646) El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, manifiesta: “Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal al Licenciado Ignacio Jiménez Castro continúe con el desarrollo del Orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Ignacio Jiménez Castro**, expresa: “Doy cuenta al Honorable cabildo que el Orden del día ha sido debidamente agotado”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, LAE Jesús López Zamora**, comenta: “Señores y señoras integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 40 minutos del día 11 de septiembre de 2010 se levanta la Sesión no sin antes agradecer su presencia”.-.-.-

.....

JESÚS LÓPEZ ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

C. LIC. IGANCIO JIMÉNEZ CASTRO **C. ING. MA. DEL CONSUELO ARGUELLES ARELLANO**
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL **SINDICA MUNICIPAL**

SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG
REGIDOR

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

JUANA ESPARZA VÁZQUEZ
REGIDORA

JOSEFINA BALDERAS CASTAÑEDA
REGIDORA

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA

JORGE FAJARDO FRIAS
REGIDOR

ACTA DE CABILDO No. 67
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL
REGIDOR

MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS
REGIDOR

CRUZ TIJERIN CHÁVEZ
REGIDOR